

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7516 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 678/2015 6.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF: Markos Hatjioannou Stavrou, 47908730Y.

Fecha del auto de conclusión.- 13 de enero de 2017.

Acuerdo: Acuerdo conclusión del concurso de Markos Hatjioannou Stavrou, cesando todos los efectos de declaración del concurso.

Cese en su cargo el administrador concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 16 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170006662-1